



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

## Acta Administrativa de Entrega y Recepción del Puesto.

En Ciudad Obregón Sonora siendo las 09:00 horas del día 21 de junio de 2018, se reunieron en la oficina del Jefe del Depto. de Servicios Grales. y Mtto. del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en el Campus Centro, 5 de febrero 818 sur, C.P. 85000, Colonia Centro, el **Mtro. Moisés Ricardo Larios Ibarra** quien deja de ocupar el cargo de Jefe del Depto. de Servicios Grales. y Mtto. a partir del día 05 de febrero de 2018 y el **Lic. Luis Alfonso Pinzón Compeán** quien a partir del día 06 de febrero ocupa el cargo de Jefe del Depto. de Servicios Grales. Y Mtto. con motivo de la designación de que fue objeto por parte del Dr. Javier José Vales García, Rector del Instituto, procediéndose a la entrega y recepción de los recursos asignados a este cargo.-----

Se encuentra presente en el acto la **Mtra. Alba Elizabeth Delgado Rodríguez**, comisionada por la Coordinación de Contraloría Interna del Instituto, para llevar a cabo el proceso de entrega recepción de puestos.-----

Por su parte el **Mtro. Moisés Ricardo Larios Ibarra** entrega el cargo de Jefe del Depto. de Servicios Grales. y Mtto. al **Lic. Luis Alfonso Pinzón Compeán**; así como la documentación pertinente y recursos consignados en la presente Acta, de igual manera para solicitar la información y documentación que sea pertinente posteriormente: ambas personas aceptan la designación, haciéndolo constar mediante sus firmas en el acta.-----

## HECHOS

### I.- RELACIÓN DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS.

Se deja evidencia mediante anexo 1 que se hace entrega en este acto la documentación que obra en archivos impresos y/o electrónicos, propiedad de la Institución los cuales fueron en su momento asignados o en su caso elaborados por este durante el curso de sus actividades y programas de trabajo correspondientes, relacionándose estos archivos anexo 1.

### II.- RECURSO HUMANO.

Se relacionan los documentos correspondientes al personal que depende directamente del Jefe del Depto. de Servicios Grales. y Mtto., ver en Anexo 2.

### III.- INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES.

Se entrega la relación del Inventario de todos los bienes muebles (mobiliario, equipo de cómputo e instrumentos, aparatos y maquinaria, etc.) que en su momento fueron asignados el **Mtro. Moisés Ricardo Larios Ibarra**, para llevar a cabo sus programas



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

normales, así como los especiales que le han sido encomendados. Por su importancia, se hace constar que los bienes integrantes del activo fijo se encuentran en perfecto orden e identificados con su número de inventario, conforme a los resguardos generados y validados por la Coordinación de Activos Fijos y Almacén. Mediante anexo 3 se indica que se adjunta relación al mismo. Es relevante indicar que los activos considerados para la presente entrega corresponden sólo a la dependencia 4630 correspondiente al Depto. de Servicios Generales y Mantenimiento objeto de la presente entrega.

## IV.- SITUACIÓN PRESUPUESTAL.

En el anexo 4 se muestra el presupuesto asignado, mismo que se señala en reporte de JDE adjunto al anexo. Las cifras que se incluyen a la fecha son importes que se reflejan en los proyectos autorizados en el informe generado en Sistema J.D. Edwards.

Cabe señalar que en el Anexo 5, solo se detalla la situación presupuestal de los proyectos que a la fecha están en proceso de autorización, dejándose constancia mediante el referido anexo, también se hace constar mediante Anexo 6 el estado del Fondo Fijo de Caja asignado mismo que no aplica para la presente entrega.

## V.- ACUERDOS Y CONVENIOS.

Mediante anexo 7, se hace referencia a los acuerdos y convenios que pudiese haber contraído con terceros, dejándose constancia mediante el referido anexo.

## VI.- INFORME DE ASUNTOS EN TRÁMITE.

Mediante Anexo 8, se entrega relación de Asuntos en Trámite, conteniendo asunto, área, fecha de inicio, unidad con quien realiza el trámite y estado que guarda su trámite.

## VII.- NORMATIVIDAD.

En lo referente a la normatividad aplicable se hace referencia a través del anexo 9 mismo que no aplica para la presente entrega.

## VIII.- CONTRATOS POR SERVICIOS.

Relativo a los contratos por servicios contraídos, mediante anexo 10 se deja constancia.

## IX.- OTROS HECHOS.

El Mtro. Moisés Ricardo Larios Ibarra manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos que se



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus hojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por las personas designadas para elaborarlas. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles siguientes a la firma, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera.

La presente entrega, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la Autoridad competente con posterioridad.

El **Lic. Luis Alfonso Pinzón Compeán** recibe con las reservas de la Ley, del **Mtro. Moisés Ricardo Larios Ibarra** todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos.

## X.- CIERRE DEL ACTA.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 10:53 horas del día 21 de junio de 2018, firmando para constancia en todas sus hojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

### FIRMAS DEL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN

ENTREGA

**Mtro. Moisés Ricardo Larios Ibarra**

RECIBE

**Lic. Luis Alfonso Pinzón Compeán**

TESTIGOS:

**Mtro. Crystian Geovani Montoya Peñuelas**

**Mtro. Israel Jair Barra Domínguez**

Participan por parte de la Coordinación de Contraloría Interna:

**Mtra. Alba Elizabeth Delgado Rodríguez.**